

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 05/04/2021

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: _____

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelveia Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 29 al 31 de marzo de 2021

Lugar (es): Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Apoyo a la subdelegación de impacto ambiental zona federal marítimo terrestre para realizar visita de inspección en materia de zofemat, lo anterior con relación al POA.

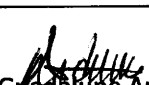
Síntesis: Se ejecutaron las ordenes de insecion ordinaria número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 levantandose las actas de inspección de zona federal marítimo terrestre número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 en la localidad Tulum ,ubicado en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

Conclusión: se levantaron las actas de inspección de zona federal marítimo terrestre número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 en la localidad Tulum ,ubicado en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

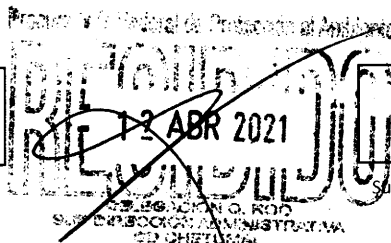
Resultados Obtenidos: se levantaron las actas de inspección de zona federal marítimo terrestre número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 en la localidad Tulum ,ubicado en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo y se dio cumplimiento al POA 2021.

Contribución: Se ejecutaron las ordenes de insecion ordinaria número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 levantandose las actas de inspección de zona federal marítimo terrestre número PFPA/29.3/2C.27.4/0002-2021 y PFPA/29.3/2C.27.4/0003-2021 en la localidad Tulum ,ubicado en el Municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.

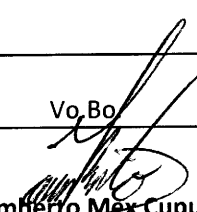
Atentamente


Nidelveia Guadalupe Anguas Ambrosio

Comisionado



Vo Bo


Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"2021: Año de la Independencia".

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Quintana Roo

Subdelegación de Inspección de Recursos
Naturales

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/F/0046-2021.

Cancún, Quintana Roo a 26 de Marzo de 2021

**TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.
ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
INSPECTOR(ES) FEDERAL(LES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

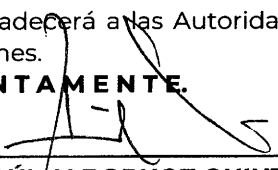
FECHA DE LA COMISIÓN: del 29 al 31 de marzo de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Apoyo a la subdelegación de impacto ambiental zona federal marítimo terrestre para realizar visita de inspección en materia de zofemat, lo anterior con relación al POA.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.


LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. Avenida la Costa Supermanzana 32, Manzana 12, Lote 10, Cancún, Quintana Roo,
C. p. Subdirección Administrativa, PROFEPA Q. ROO. - Para su conocimiento.

C. p. Minutario
NGAA/HMC.

